



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **007**

Fecha: 9/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2016 00195	Ejecutivo con Título Hipotecario	SONIA JANETH CASTAÑO ZAPATA	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por el apoderado de la parte demandada.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2017 00377	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN GUTIERREZ CANDIA	Auto aprueba remate	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2018 00169	Ejecutivo Singular	JUAN FRANCISCO SALGUERO MEDINA	LUIS DANIEL CIFUENTES LEAL	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2019 00035	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA INES ARBOLEDA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas demandado y fije agencias en derecho	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00034	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas ejecutado y fije agencias en derecho.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00151	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MONICA SOFIA LENGUAS DIAZ	Auto decreta medida cautelar embargo del salario de la demandada.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00152	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	HUGO ALFONSO GONZALEZ RUBIO	Auto requiere parte a la actora informe la fecha en que e demandado quedo al dia con las cuotas en mora, para poder dar por terminado.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00307	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JAIRO IVAN CARDENAS HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia se corrige auto del 27/11/2020 que libro mandamiento de pago.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00028	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR RAUL CIRO BUSTAMANTE	JULIO CESAR RUBIO PENAGOS	Auto rechaza por competencia Se ordena enviar el proceso al Juzgado de Puerto Boyaca.	08/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00030	Especial	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA FINANCIAMIENTO	JULIAN ALEXANDER COPETE PEREZ	Auto admite demanda ordena la aprehensión y entrega de garantía mobiliaria del vehículo automoto de placa EPL217.	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00031	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DANELIA GIRALDO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas cautelares	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00033	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA ZABALA ROMERO	MARTHA LUCIA QUESADA GARCIA	Auto inadmite demanda y concede 5 días para que subsane. Sc pena de rechazo	08/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00035	Ejecutivo Singular	OSCAR ARTURO VIVAS CASTELLANOS	FRANCISCO CARLOS PAZ CHICAIZA	Auto inadmite demanda concede 5 días para que subsane. Sc pena de rechazo.	08/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CHRISTIAN VALENCIA
SECRETARIO(A)